

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0102/02

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante, se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal, a efectos de solicitarle que a la mayor brevedad realice, por intermedio de la dirección de Obras Públicas y Servicio, los trabajos necesarios a fin de solucionar los inconvenientes de enajenamiento en la Calle Maciel entre Carlos Gardel y Holanda de la ciudad de Coronel Dorrego.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Mayo 15 de 2002.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0037/02